GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**	Código: FO-M7-P6-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

Medellín, 29 de Septiembre de 2023

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 15352

OBJETO A CONTRATAR:	"ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA LA VIDA".
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	**OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($881.439.170) IVA incluido**
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA DÍAS (30) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Nota: Ver detalle de cantidades y especificaciones técnicas en los Estudios y Documento Previos

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii : **15352**

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección del presente proceso se justifica en lo contemplado en el literal a) del numeral 2, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguiente del Decreto 1082 de 2015.

Dicho literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece la modalidad contractual, así: *"La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

Por su parte el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, determina las disposiciones comunes para adelantar la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

El presente proceso de selección se desarrollará con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, señalados en los artículos 209 la Constitución Política de Colombia, en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

ACUERDOS COMERCIALES: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizó si para establecer el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio,

obteniendo lo siguiente:

En primer lugar, El Departamento de Antioquia, está incluido en la lista de entidades a las que les aplican los tratados.

De acuerdo con la tabla de verificación de tratados internacionales y de acuerdo al tipo de entidad estatal, para la gobernación de Antioquia solo aplican tratados internacionales con Triángulo del Norte (Guatemala y el Salvador) y la alianza del pacifico.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: Las entidades estatales, independientemente de su régimen de contratación, deben limitar la convocatoria en los procesos con pluralidad de oferentes a las Mipymes colombianas, con mínimo un año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Nota: Este proceso no podrá ser limitado a Mipymes por no concurrir los requisitos exigidos por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, modificatorio de los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 y reglamentario de la ley 2069 de 2020.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No Aplica.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de Condiciones	29/09/2023 al 6/10/2023	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Presentación Observaciones al Proyecto Pliego	6/10/2023 Hasta las 17:30 horas	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii

Manifestación de interés MIPYME/Comunica No limitación a Mipymes	6/10/2023	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	6/10/2023 al 9/10/2023	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y Pliegos de Condiciones definitivas	11/10/2023	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	11/08/2023 Hasta las 17:30 horas del 12/10/2023	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	13/10/2023 al 17/10/2023	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir Adendas	18/10/2023	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	20/10/2023 Hasta las 10:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	20/10/2023 A las 10:01 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	20/10/2023 A las 10:10 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Simulacro de subasta inversa	20/10/2023 A las 15:00 horas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación de Informe de evaluación preliminar y Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes.	23/10/2023 al 26/10/2023	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Traslado para observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	27/10/2023 al 30/10/2023	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	2/11/2023	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Apertura del sobre económico	3/11/2023 A las 10:00 horas	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Certamen para la subasta inversa	3/11/2023 A las 15:00 horas	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Entrega por parte del participante que haya ofrecido el menor valor total al final de la Subasta Inversa Electrónica del formulario económico debidamente diligenciado en todos sus campos. Nota: El valor total deberá coincidir con el lance presentado en la audiencia.	7/11/2023 A las 10:00 horas	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	8/11/2023	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Firma del Contrato y Publicación del Contrato	Dentro de los tres (3) días Hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Entrega de garantías	Dentro de los (1) días hábiles siguientes a la firma del contrato	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii

Verificación y aprobación de garantías	Dentro de los (1) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii
Acta de inicio	El día de la aprobación de las garantías	https://www.colombiacompra.gov/secop-ii

NOTA 1: Las fechas que se indiquen podrán variar de establecerlo así el Departamento de Antioquia, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la extensión o modificación de los plazos de la Selección Abreviada.

NOTA 2: Link de observaciones de aclaración del proyecto de pliegos de condiciones: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en http://www.colombiacompra.gov.co: **15352** a partir del día 29 de septiembre del 2023.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

OSWALDO JUAN ZAPATA QUIJANO
Secretario de Seguridad y Justicia
Gobernación de Antioquia

Proyectó y elaboró	**Nombre:** Diana Isabel Durán Vergara Cargo: Abogado contratista.	**Firma:**	**Fecha: 28/09/2023**
Revisó y aprobó	**Nombre:** Diana Marcela Villegas **Cargo:** Directora Operativa	**Firma:**	**Fecha: 28/09/2023**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			